



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **50217 CD – FSP – CIUDAD FUTURA** del diputado Del Frade por el cuál se solicita disponga informar cuál es la posición del Gobierno con respecto a la detención de personas consumidoras de sustancias como uno de los pocos resultados del llamado Comando Unificado de las fuerzas de seguridad provinciales y nacionales desde el 6 de mayo de 2022, bajo la conducción del Comandante Mayor de la Gendarmería Nacional, Ricardo Castillo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuál es la posición del Gobierno con respecto a la detención de personas consumidoras de sustancias como uno de los pocos resultados del llamado Comando Unificado de las fuerzas de seguridad provinciales y nacionales desde el 6 de mayo de 2022, bajo la conducción del Comandante Mayor de la Gendarmería Nacional, Ricardo Castillo y si esas cifras son los objetivos buscados según la política pública de seguridad que lleva adelante la administración del contador Ornar Perotti.

Sala de la Comisión en Zoom, miércoles 28 de diciembre de 2022.

FIRMANTES: Cándido – Argañaraz – Basile – Florito – Granata – Julierac Pinasco

2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR